

cepción por las prestaciones del subsidio de desempleo, si no se hubiera abonado en pago único. "Tenemos gran esperanza en el efecto de esta medida ministerial, tan largamente esperada por los trabajadores en paro que habían concebido algún proyecto de empresa personal o colectiva, pero que carecían de medios económicos para llevar a la práctica ese proyecto", señala Julián Aguirre.

### SUPERAR OBSTACULOS

Este pago único, combinado con las subvenciones previstas en el Fondo de Solidaridad, puede servir para superar los obstáculos que suponían la carencia de garantías para que un desempleado, especialmente joven, obtuviera préstamos de entidades de crédito a los que pudiera aplicarse la subvención de intereses (50%) o la subvención directa, en caso de tratarse de un proyecto de reconocido interés social. Alguna autoridad en la materia ha comentado al respecto que este doble instrumento puede servir de paliativo al problema de la falta de interés inversor en un sector excesivamente retraído del empresariado, ya que de esta forma, muchos parados optarán por convertirse en empresarios autoempleados y creadores de su propio puesto de trabajo.

### MEDIDAS REDUCTORAS

Si para la Administración todas estas medidas gubernamentales pueden ser regeneradoras de la actividad laboral mediante la creación de puestos de trabajo, otros estamentos de la sociedad como la central sindical UGT desarrollan una actividad encaminada también a la reducción de ese paro, basándose en tres aspectos: exigencia del cumplimiento del AES (Acuerdo Económico

**Contrato temporal,  
contrato en formación  
para jóvenes entre  
16 y 20 años,  
contrato en prácticas  
y contrato de relevo,  
son modalidades  
de contratación  
puestas en marcha  
por la Administración**

**El sector agropecuario  
sigue expulsando  
trabajadores y el nuevo  
sistema de ayudas  
que se concretan  
en conciertos entre  
el INEM y las Corporaciones  
Locales, ha hecho que  
se inscriban más  
trabajadores en paro**

**El subdesarrollo  
de la región,  
la falta de inversión,  
el cierre de empresas,  
la economía sumergida  
y el aumento de jóvenes  
sin su primer trabajo,  
influyen en la evolución  
del desempleo**

Social), en materia de empleo por parte de los empresarios; complementación de ayudas desde la Comunidad Autónoma y la Diputación Provincial con un control estricto del comportamiento empresarial y conseguir una cantidad importante para conciertos INEM-Corporaciones Locales.

La remisión en el mes de mayo de las cifras de desempleados en la provincia con respecto al mes de abril no es calificable para UGT, que esgrime que el número de desempleados es sensiblemente superior —1.600 más— al número de parados correspondientes al mes de diciembre de 1984. "Este hecho nos preocupa enormemente" —puntualiza Emilio Castro, responsable de UGT en la provincia— "puesto que, en primer lugar, el sector agropecuario, que registra un aumento de parados de casi 2.300, sigue expulsando trabajadores, y en segundo término, el nuevo sistema de ayudas que se concretan en conciertos INEM-Corporaciones Locales, más atractivo por su fórmula de contratación y sus salarios, ha hecho que se inscriban en las oficinas como desempleados, trabajadores, gente, que antes no lo hacía, como es el caso de pequeños propietarios, autónomos, etc."

Para UGT, el hecho de que se haya reducido considerablemente el paro en sectores como el de construcción y servicios, que haya bajado algo entre los demandantes de primer empleo, y se mantenga en el sector industrial, y agrícola, es significativo de que el requerimiento hecho a los empresarios no ha sido en balde. "De otro lado, nuestra intervención ha hecho posible que tanto la Junta de Comunidades como la Diputación Provincial firmen sendos convenios, el primero dotado con 900 millones de pesetas y el segundo con 25 millones, cantidad ampliable según la demanda existente, que deben no solo financiar ayudas para nuevos empleos, sino comprometer aún más a la iniciativa privada en la inversión de capital-riesgo" argumenta Emilio Castro.